TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL
XALAPA, VER.

SALA REGIONAL
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARIOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: SX-RAP-107/2017

ACTOR: MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a dos de febrero de dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 26, apartado 3; y 28, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III; 34 y 95, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado en la fecha por el Magistrado **Adín Antonio de León Gálvez**, Presidente de esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO

CARLOS EDSEL PONG MENDEZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER DE LA FEDERACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL
SALA REGIONAL XALAPA
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ACTUARIOS

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL
XALAPA, VER.

TEPJF SALA XALAPA
2018 FEB 2 13:52:44s
OFICINA DE ACTUARIOS

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: SX-RAP-107/2017

ACTOR: MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a dos de febrero de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, Jesús Pablo García Utrera da cuenta al Magistrado Adín Antonio de León Gálvez, Presidente de este órgano jurisdiccional, con copia del oficio **INE/SCG/203/2018** y su anexo recibidos el inmediato primero en la cuenta cumplimientos.salaxalapa@te.gob.mx, por el cual, el Secretario del Consejo General del **Instituto Nacional Electoral** remite copia de la resolución INE/CG63/2018 emitida el treinta y uno de enero de la presente anualidad por el citado Consejo relacionada con el expediente al rubro indicado.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 197, fracciones III y XVI, así como 204, fracciones I, IV, VIII y XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relacionado con los numerales, 51, fracción I, 53, fracción I y 70, fracción VIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente a la ponencia a cargo del **Magistrado Presidente**, quien fungió como instructor y ponente en el expediente en que se actúa, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE por **estrados** y **hágase del conocimiento público** en la página de este órgano jurisdiccional en Internet.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.

MAGISTRADO PRESIDENTE

Adín Antonio de León Gálvez

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL
SALA REGIONAL XALAPA

Jesús Pablo García Utrera

KTG/JAMM